



Afiliada a:



Federación Internacional
de los Trabajadores del
Transporte

En Pozuelo de Alarcón a 16 de mayo de 2024

A la Atención de la Dirección de People Grupo Másorange: Mónica Allés, Pablo García de Juanas, Francisco Javier Rebotó y Verónica Doblado.

La Sección Sindical de USO en Orange Espagne SAU entrega la presente para que se adjunte al acta de la reunión, en la que USO quiere dejar constancia de la mala fe con la que está obrando la Dirección hasta la fecha por los siguientes motivos:

- ✓ **No ha facilitado información alguna a la Representación Legal de las Personas Trabajadoras (R.L.P.T.) procedentes del Grupo Orange sobre la composición del grupo societario que se ha conformado** bajo la figura de una Joint Venture (JV) denominada MásOrange, pese haberse solicitado por esta R.L.P.T.
- ✓ Pese haberse solicitado por la R.L.P.T. procedente del Grupo Orange, **no se ha presentado información alguna del Plan industrial o de negocio**, que según diversos medios de prensa se ha presentado en diferentes organismos oficiales. Ni del impacto que tiene y tendrá en empleo y cuáles serán las condiciones retributivas de la plantilla.
- ✓ **No se ha dado respuesta alguna ni ha existido “Diálogo Social” como tal a las peticiones planteadas por la R.L.P.T. del Grupo Orange ante la inminente toma de decisiones que iba a adoptar la Dirección**, anunciadas habitualmente por filtraciones en prensa o por parte de alguna sociedad del Grupo, como a modo de ejemplo se ha dado con el traslado de las personas trabajadoras de Madrid cuyo centro de trabajo se “encontraba” en Alcobendas, y ha producido un efecto domino de diversos traslados de centros de trabajo para personas de otros centros en Madrid. Por parte de la Dirección tan solo se ha ofrecido “punto de información” de cambio de centro, sin atender ninguna petición de la R.L.P.T. ni a “dialogar” sobre ellas.

USO CONFEDERACION - FEDERACIÓN DE SERVICIOS

Calle Príncipe de Vergara, 13 7º - 28001 - Madrid

Tfños.: +34 91 577 41 13



www.fs-uso.es

@servicios@servicios.uso.es



Federación de Servicios USO



[@USO_Servicios](https://twitter.com/USO_Servicios)



- ✓ El pasado viernes, 10 de mayo, casi finalizando la jornada laboral de dicho día, **la Dirección envía un escrito**, al menos a algunas personas de Federaciones Sindicales de CC.OO, UGT y USO, **en el que rompen con el principio de la buena fe, uno de los pilares básicos del diálogo social que debe regir en cualquier relación y en toda negociación, y con unas prácticas de buenas costumbres existentes que llevaban realizándose durante años:**

- No consensua con la R.L.P.T. procedente del Grupo Orange la fecha de la reunión ni el orden del día, enviando una convocatoria con una premura de apenas tres días laborables, sin haber contrastado agendas.
- La Dirección modifica unilateralmente la práctica habitual desarrollada durante años de convocar las reuniones de manera presencial y telemática.
- **Se deniega de facto la petición de USO de asistir a esta reunión con la asesora que nos acompaña habitualmente en este tipo de reuniones.**

Dada la premura de la convocatoria y sin permitir consensuar agendas, nuestra asesora solo puede acudir telemáticamente, se avisa de esta situación y se solicita su presencia de esta manera. Situación que se deniega, cuando:

- Ha sido práctica habitual hasta la fecha.
 - Las conexiones telemáticas se destacan en el portfolio de productos que ofrece el Grupo MásOrange a los clientes.
 - Esta Sección Sindical se ha ofrecido a facilitar dicha conexión telemática en caso de que la Dirección tuviera cualquier tipo de inconveniente o problema técnico que no pudiera subsanar.
- La Dirección del Grupo sí acude a la reunión con 4 personas de Sagardoy Abogados, solicitamos se identifiquen todas ellas en el acta de la reunión.
 - En la convocatoria enviada la Dirección trata de imponer unilateralmente y de mala fe la constitución de una mesa negociadora de Grupo “a la carta” formada por varias empresas que sin haber acreditado previamente, según ustedes, forman parte del entramado societario de MásOrange y excluyen otras arbitrariamente como al menos Jazzplat España, Orange Distribución (Tiendas Propias) u Orange España Servicios de Telemarketing (OEST).

Recibí

José Pablo Félez Sánchez

Sección Sindical USO-Orange

16-mayo-2024